



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

SESIÓN ORDINARIA No. 5 DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN. (Tercera parte)

TEMA: ANALISIS Y ESTUDIO DE PROPUESTAS PARA LA "CREACIÓN DE NUEVO REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ZAPOTLAN EL GRANDE; JALISCO", PARA SU RESPECTIVA DICTAMINACIÓN.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; así mismo de conformidad con los artículos 37, 38 fracción XX, 40, al 49, 69 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco. ----- En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las **12:20** doce horas con veinte minutos, del día **17** diecisiete del mes de **noviembre** del año **2022** dos mil veintidós; se llevó a cabo la **Sesión Ordinaria No. 5** de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Gobernación en coadyuvancia con la Comisión de Administración Pública y de Gobierno, programada en la Sindicatura ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal. Los integrantes de las comisiones se mencionan y se les toma asistencia a continuación:

INTEGRANTES DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE "REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN":

LIC. MAGALI CASILLAS CONTERAS (Presidenta) PRESENTE
LIC. SARA MORENO RAMIREZ (Vocal) presento justificante
MTRA. BETSY MAGALY CAMPOS CORONA (Vocal)..... PRESENTE
LIC. JORGE DE JESUS JUAREZ PARRA (Vocal) PRESENTE
MTRA. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ (Vocal) AUSENTE

INTEGRANTES DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE "ADMINISTRACION PUBLICA Y DE GOBIERNO":

LIC. JORGE DE JESUS JUAREZ PARRA (Presidente) PRESENTE
LIC. MONICA REYNOSO ROMERO (Vocal) PRESENTE
MTRO. ALEJANDRO BARRAGAN SANCHEZ (Vocal) PRESENTE

La reunión se desarrolló como lo establece el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Lista de asistencia, verificación del quórum legal.

1



La Ciudad de Todos

Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3.- Análisis y estudio de la Iniciativa de ordenamiento Municipal que turna a Comisiones, "La creación de Nuevo Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco" para su respectiva dictaminación.
- 4.- Asuntos Varios
- 5.- Clausura.

Desarrollo de la reunión:

1.1.- La Presidenta de la Comisión da la bienvenida a los presentes manifiesta que en razón darle continuidad al punto número 2 de la Sesión No. 5 se retoma el análisis y estudio de la Iniciativa de creación de Nuevo Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco; para su respectiva dictaminación. -----

La Presidenta toma lista de asistencia, contando con la presencia de tres de los integrantes de la Comisión que convoca (Reglamentos y Gobernación) y tres de los integrantes de la Comisión coadyuvante (Administración Pública) por lo que, da cuenta de que existe quórum legal para iniciar el desahogo de la sesión. -----

2.1.- La Presidenta da lectura al orden del día, y pregunta a los integrantes si alguno tiene algún punto vario que agendar, por su parte los regidores presentes manifiestan que no existe ningún asunto adicional por agendar, por lo que la presidenta de la comisión pone a consideración el orden del día, solicitándoles tengan a bien levantar la mano si están de acuerdo en aprobarlo. Emitiendo todos los regidores presentes 6 votos a favor, quedando aprobado el orden del día por unanimidad. -----

El Regidor Alejandro Barragán Sánchez da cuenta de la presencia de los Licenciados Noé García Álvarez y Javier Frías Vázquez quienes se han integrado a las mesas de trabajo para dar asistencia técnica desde el punto de vista jurídico. La Presidenta comenta que, todos los trabajos que se han venido haciendo desde antes de la presentación del Reglamento, se han hecho coordinadamente con las áreas técnicas que tienen el conocimiento y la información de cómo operan sus áreas. Siendo las 12:24 doce horas con veinticuatro minutos da cuenta de la llegada de la Mtra. Tania Magdalena Bernardino Juárez. -----

3.1.- Para continuar con el análisis y estudio de la Iniciativa de ordenamiento Municipal que turna a Comisiones, "La creación de Nuevo Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, la presidenta refiere que en la última sesión se hizo la presentación general de la propuesta del Reglamento, votando y aprobando el organigrama, se acordó que cada uno de los integrantes podría presentar sus propuestas de modificación a la propuesta base. La Presidenta pone a consideración de los regidores y se concede el uso de la voz al Lic. Javier Frías dado que, conforme a la revisión y experiencia hecha por el



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

mismo, ha visualizado cambios al Reglamento, abriendo espacio a las intervenciones de los ediles. Se presentan los planteamientos para modificaciones, conforme a las bases doctrinales, la actualización de nomenclatura acorde a Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco a la materia que regula; vigente, se aborda la integración de principios que rigen las disposiciones contenidas en el presente reglamento y sus objetivos. Se plantearon las Dependencia y Entidades Públicas que conforman la estructura organizacional de la Administración Pública Municipal y de acuerdo de la locución de Gobierno, con respecto al Ayuntamiento, queda claro que sus facultades ya se establecen en el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande. En cuanto a los organismos paramunicipales se respeta su estructura y funcionamiento señalados en sus propios ordenamientos; sin embargo, determina la mención de los mismos en el Reglamento de Gobierno por lo relativo al presupuesto que se les designa y al Plan Municipal de Desarrollo. -----

Se propone la Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal y se encuadre en la Dirección General de la Oficina de Presidencia, para coordinar esos trabajos con todas las dependencias y lograr la planeación de todo el Gobierno Municipal, por lo tanto, se plantea desaparecer dicha Dirección de la Dirección General de Gestión de la Ciudad y que únicamente prevalezca como jefatura de Gestión de Programas y Planeación para los temas de obra propios de esta dependencia. -----

Concerniente a las concesiones, se prevé la integración de atribuciones a la Dirección General de Servicios Públicos Municipales referentes a la vigilancia y supervisión del cumplimiento de los contratos de servicios públicos, que se encuentran dentro de su ámbito. En términos de la Ley General y la ley estatal en materia de Seguridad Pública la Comisaria queda como General para efectos de funcionalidad, gestiones y trámites que deben hacerse ante diversas instancias. --

Se abordaron las modificaciones en las Direcciones dependientes de la Sindicatura, conforme a propuestas de la Dirección Jurídica Laboral y los Juzgados Municipales con atribuciones de Centro Público de Mediación, en razón de lo cual la Regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez manifiesta que actualmente y de acuerdo al reglamento de los juzgados municipales se tiene que abrir una convocatoria, hay un concurso y se designan por lo menos dos jueces municipales, uno en seguridad pública y uno adscrito a la presidencia, uno hace una función administrativa y otro hace una función más en temas de violencia, de seguridad y menciona que se trabajó un manual del centro público de mediación como tal, mas no se ha aplicado en el Centro Publico de Mediación. El Lic. Noé refiere hasta ahora estos temas se veían como uno sólo, sin embargo, es necesario dotar a cada uno de la infraestructura para poder brindar la atención, el Lic. Javier Frías manifiesta que no se han separado debido a la necesidad de atención de los casos que han incrementado y para dar cobertura éstas áreas se auxilian. -----

La presidenta abordó la solicitud hecha por parte del Director General del Sistema de Agua Potable de Zapotlán por lo cual se requiere instituir como parte de las atribuciones del Secretario de Gobierno la de expedir las certificaciones que le soliciten las dependencias municipales y Organismos públicos descentralizados que



La Ciudad de Todos

Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

conforman la Administración Pública Centralizada y Paramunicipal de conformidad con la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, lo cual representaría un ahorro para la entidad en mención. -----

El Lic. Noé observa que el reclutamiento militar no es actividad propia del municipio, sino que es de apoyo a una dependencia federal, por lo tanto, quien funge esta función es un enlace, la junta no es un departamento municipal, sin embargo, si es importante mencionarlo en el reglamento. Señala que, en la Dirección de Tránsito, además de la jefatura de ingeniería vial debe estar el departamento de señalamientos. -----

La presidenta de la Comisión de Reglamentos y Gobernación solicita a los regidores llevar a cabo el estudio de los planteamientos recientemente presentadas por parte de los titulares de las dependencias para poder abordar el análisis y propuestas en la próxima sesión y siendo las **15:00** quince horas, declara en receso ésta Sesión Ordinaria No. 5, quedando pendiente la convocatoria para dar continuidad a los trabajos de la misma. -----

COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN

LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS

Regidora Presidenta la Comisión Edilicia Permanente
de Reglamentos y Gobernación.

MTRA. BETSY MAGALY CAMPOS CORONA

Regidora Vocal

C. SARA MORENO RAMIREZ

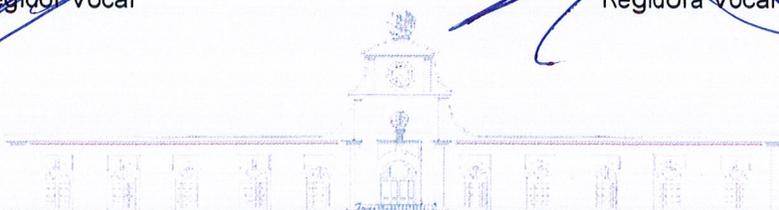
Regidora Vocal

LIC. JORGE DE JESUS JUAREZ PARRA

Regidor Vocal

MTRA. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUAREZ

Regidora Vocal





Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

**COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE
DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

LIC. JORGE DE JESÚS JUAREZ PARRA
Regidor Presidente la Comisión Edilicia Permanente
de Administración Pública

MTRO. ALEJANDRO BARRAGÁN SÁNCHEZ
Regidor Vocal

LIC. MONICA REYNOSO ROMERO
Regidora Vocal

La presente hoja de firmas pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria No. 5 de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación, celebrada el día 17 de noviembre del 2022.

MCC/ccp Archivo